



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

11 DE JUNIO DE 2019

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- I           **CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM**
- II           **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III          **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV          **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V           **COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, LICENCIADO PABLO JURADO MORENO, PARA QUE DIFUNDA EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y GEOPARQUES DE LA UNESCO, LA DECLARATORIA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA COMO "GEOPARQUE MUNDIAL", EN CONTEXTO NACIONAL Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL.**
- VI          **SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 599

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-	1
	Solicitudes de cambios del Orden del Día:	
	Solicitud de comparecencia de los ministros de Salud Pública y Educación, para que informen sobre la intoxicación alimentaria de treinta y siete niños de la Unidad Educativa Paulino Millán Herrera del cantón Milagro. Y sobre el caso del señor Freddy Gómez Villegas, padre de familia, que se encadenó para conseguir el cambio de unidad educativa de sus hijos, respectivamente. -----	3
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Patricio Donoso, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Guevara Villacrés Verónica. -----	3
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día (Aprobado).-----	5
	Solicitud de comparecencia a la Comisión de los Trabajadores y Seguridad Social, al Ministro de Trabajo y Gerente del Proyecto Casa Para Todos.	6
	Intervención de la asambleísta:	
	García Gaibor Carmen. -----	7

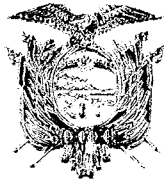


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 599

	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobada).-----	9
	Solicitud de comparecencia del Ministro de Economía y Finanzas y del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador al Pleno de la Asamblea Nacional. A fin de que expliquen el retraso e incumplimiento de la entrega de subsidio o de la compensación tras la puesta en vigencia del Decreto 619 del 21 de diciembre de 2018, suscrito por el Presidente de la República. -----	10
	Intervención del asambleísta:	
	Poma Herrera Yofre. -----	10
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día (Negada).-----	12
	Callejas Barona Fernando. -----	13
<b>IV</b>	<b>Himno Nacional de la República del Ecuador.</b>	<b>13</b>
<b>V</b>	<b>Comisión General para recibir al prefecto de la provincia de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, para que difunda en el Pleno de la Asamblea Nacional el reconocimiento por parte del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la Unesco, la Declaratoria de la provincia de Imbabura como "Geoparque Mundial", en contexto nacional y su proyección internacional. -----</b>	<b>14</b>
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Salgado Andrade Silvia. -----	15
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

Intervención del licenciado Pablo Jurado  
Moreno, Prefecto de la provincia de Imbabura.-- 18

**VI Suspensión de la sesión.----- 22**



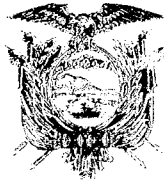
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
  2. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional**
  3. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
- |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 599**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas cuarenta cinco minutos del día once de junio del año dos mil diecinueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Primer Vicepresidente, asambleísta César Solórzano Sarria.-----

En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, constate cuórum para iniciar la Sesión cinco nueve nueve. -----

#### **I**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veinte asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente, contamos con cuórum. -----

#### **II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la Sesión cinco nueve nueve. Por favor, lea la Convocatoria. -----

#### **III**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor } |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### Acta 599

Presidente: “Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 599 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 11 de junio de 2019, a las 12h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Comisión general para recibir al prefecto de la provincia de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, para que difunda en el Pleno de la Asamblea Nacional, el reconocimiento por parte del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la Unesco, la declaratoria de la provincia de Imbabura como “Geoparque Mundial”, en el contexto nacional y su proyección internacional. 3. Conocer y resolver sobre el informe no vinculante respecto de la objeción parcial al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica. 4. Conocer y resolver sobre el informe no vinculante respecto de la objeción parcial al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Aviación Civil y al Código Aeronáutico sobre la investigación de accidentes e incidentes de aeronaves”. Hasta aquí la Convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, informe si existen cambios de Orden del Día. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor presidente. Tenemos tres cambios del Orden del Día. Señor Presidente, me permito leer el primer cambio del Orden del Día: “Quito, 11 de junio”



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

de 2019. Oficio No. VGV-AN-2019-2021-018. Magister César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: Por medio de la presente, solicito a usted considerar el siguiente cambio del Orden del Día para la Sesión No. 599 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizar el día martes 11 de junio de 2019, a las 12h00 e incluir el siguiente punto: Resolución para solicitar la comparecencia de los ministros de Educación y de Salud Pública, para que informen sobre la intoxicación alimentaria de treinta y siete niños de la Unidad Educativa Paulino Millán Herrera del cantón Milagro. Y comparecencia del ministro de Educación para que informe sobre el caso del señor Freddy Gómez Villegas, padre de familia, que se encadenó para conseguir el cambio de unidad educativa de sus hijos. Adjunto al Proyecto de Resolución, firmas de respaldo. Atentamente, Verónica Guevara Villacrés, Asambleísta por el Guayas". Hasta ahí, señor presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS CUARENTA Y OCHO MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la legisladora Verónica Guevara. -----

LA ASAMBLEÍSTA GUEVARA VILLACRÉS VERÓNICA. Gracias, presidente. Buenos días a todos los colegas legisladores. Como es de conocimiento público, señor Presidente y colegas legisladores, lo que ha





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 599**

acontecido en estos días con respecto a la petición de cambio del Orden del Día que he presentado para que se apruebe esta Resolución. Y solicitar de esta manera la comparecencia de los ministros tanto de Salud como de Educación por la intoxicación alimentaria que sufrieran, el jueves de la semana anterior, treinta y siete niños del cantón Milagro, de la provincia del Guayas, de la Unidad Educativa Paulino Millán del cantón Milagro. Lo preocupante de esto, colegas legisladores, es que no han existido o no se han tomado las medidas necesarias, y es necesario que tanto la ministra de Salud como el ministro de Educación vengan a responder, porque el día de ayer diecisiete niños más se intoxicaron nuevamente en la misma unidad educativa. También debe responder el ministro de Educación en el caso de los niños Gonzáles, que aquí todos deben haber visto las noticias que sucedió esto en la ciudad de Guayaquil. Su padre Freddy Gómez Villegas se encadenó a la columna de los procederes en el Parque Centenario para reclamar por las matriculas escolares de sus hijos. Medida desesperada para ser atendido, para ser escuchado. Una vez que sale de su cantón Salitre solicita ser atendido para que estas matriculas le ayuden a sus hijos para estudiar en Guayaquil. Pero, sin embargo, fueron matriculados en Salitre y él, por la escasees de recurso económicos, no podía enviarlos. De esta manera, no se cumplía con la Constitución, no se garantizaba el acceso al derecho a la educación de estos niños... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señora legisladora. -----

LA ASAMBLEÍSTA GUEVARA VILLACRÉS VERÓNICA. ...Gracias, Presidente. También es importante que venga el Ministro, qué sucedió y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### Acta 599

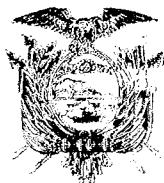
debemos saberlo todos, es de conocimiento público, el día de ayer en la ciudad de Babahoyo, señores legisladores, ingresa una persona armada y dispara a un padre de familia que se encontraba dentro de la Unidad Educativa Jesús Martínez. Y como consecuencia de ello hay dos escolares heridos, uno con pronóstico reservado. Es necesario, señores legisladores, que estos dos ministros vengan a respondernos qué se está haciendo, qué medidas van a tomar para solucionar esta problemática. No puede ser recurrente que los niños ingieran la bebida de la colación escolar y luego de ello estén intoxicados. Así que pido al Pleno de la Asamblea Nacional que se pueda tratar este cambio del Orden del Día. Muchas gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señora Legisladora. Pregunto a la Sala, ¿sí esta moción tiene apoyo? Siendo así, señor Secretario, por favor, tomemos votación. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Ciento cinco asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta Verónica Guevara. Señor operador, presente los resultados. Ciento tres votos afirmativos, cero negativos, *g*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

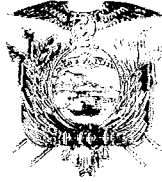
cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta Verónica Guevara, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Sírvase dar lectura de la segunda petición de cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, vuelvo a leer los resultados de la votación anterior. Ciento tres votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, dos abstenciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Continúo con el segundo cambio del Orden del Día, señor presidente. "Memorando No. 163-CMGG-2019. Quito, 11 de junio de 2019. Señor ingeniero César Litardo Caicedo, presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: Conforme a lo dispuesto en los artículos 129 inciso 2 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a usted solicito la modificación del Orden del Día de la Sesión No. 599 del Pleno de la Asamblea Nacional, para que se incorpore como segundo punto de la Sesión, la siguiente Resolución. Convocatoria, comparecencia a la Comisión de los Trabajadores y Seguridad Social al ministro de Trabajo y gerente del Proyecto Casa Para Todos, para que expliquen respecto de las acciones ejecutadas y las respuestas legales a favor de los trabajadores impagos de parte de las empresas contratistas del Proyecto Casa Para Todos del Gobierno del presidente Lenín Moreno. Atentamente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

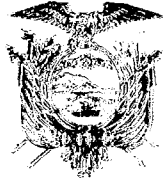
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

ingeniera Carmen García Gaibor, asambleísta de Cotopaxi". Hasta ahí, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la proponente del cambio del Orden del Día, legisladora Carmen García. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA GAIBOR CARMEN. Muchas gracias, señor presidente. Saludos cordiales a los compañeros asambleístas. Una de las funciones y atribuciones como asambleístas es la defensa de los derechos de todos los sectores de nuestro querido país. Esto lo podemos hacer a través de la legislación y la fiscalización. Por ello, hoy quiero hacer alusión a uno de estos sectores que es la de los trabajadores y trabajadoras de mi querido cantón La Maná. Espero, espero así de todo corazón que lo que ha sucedido en el cantón La Maná, no estese sucediendo con los demás trabajadores de los diferentes sectores de la patria. Resulta ser, que hombres y mujeres buscando el pan de cada día, buscando cómo llevar ese pan digno a su mesa ingresan a trabajar en el proyecto denominado Casa Para Todos, que promociona, que lo dirige el Gobierno nacional. Y estos trabajadores que han dado su fuerza laboral han sido despedidos y no les han reconocido sus derechos. Y varios de ellos, muchos de ellos están impagos por más de cuatro meses, cuatro meses, compañeros, que estos trabajadores no reciben su sueldo. Es por eso que hago el llamado a la sensibilidad de cada uno de ustedes, para que les apoyemos. Ellos están haciendo un reclamo justo a su derecho de trabajo y espero, la verdad, que con mi intervención y con la denuncia puesta ante mi despacho de algunos de los trabajadores no empiecen, no inicien una cacería de brujas, una cacería de brujas... -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señora Legisladora. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA GAIBOR CARMEN. Gracias. Tratándoles de despedir. Porque ellos lo que han hecho es reclamar sus derechos que están consagrados en la Constitución y en el Código de Trabajo. Por ello, compañeros asambleístas, por la dignidad de estos trabajadores solicito su voto y respaldo unánime para rechazar todo tipo de precarización y explotación laboral. Así como pedir la comparecencia del ministro de Trabajo y del gerente del Proyecto Casa Para Todos a la Comisión de Derecho de los Trabajadores y de la Seguridad Social a la Asamblea Nacional, a fin que expliquen respecto a las acciones ejecutadas y las respuestas legales a favor de los trabajadores impagos de parte la empresa contratista del Proyecto Casa Para Todos del Gobierno de presidente Lenín Moreno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se le acabo su tiempo, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA GAIBOR CARMEN. Con esto termino, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Encantado, Legisladora. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA GAIBOR CARMEN. ...Muchas gracias. Asambleístas, los trabajadores son poseedores de derechos inalienables. Por ello, es necesario que esta Asamblea demuestre una acción objetiva que estamos legislando por nuestro pueblo, por nuestros trabajadores y no por los intereses empresariales. Demostremos que, sí, podemos actuar



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

en favor del ser humano y no a favor de la arbitrariedad del capital y el beneficio económico de unos pocos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señora legisladora García. Pregunto a la Sala, ¿sí tiene apoyo esta moción? Sí la tiene, por tanto, señor secretario, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Ciento dieciocho asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta Carmen García. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay un problema en la curul del asambleísta Simbaña. Sí, y la hay. Por lo tanto, hay que corregirlo, por favor. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor operador, proclame resultados. Ciento dieciséis votos afirmativos, cero negativos, un blanco, una abstenciones. Ha sido aprobada el cambio del Orden del Día presentado por la asambleísta Carmen García, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Demos lectura a la tercera y última petición de cambio del Orden del Día, por favor. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

presidente: "Quito, 11 de junio de 2019. Oficio No. 067-YPH-AN-2019. Ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: De conformidad con lo que determina el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito poner en su conocimiento y por intermedio al Pleno de la Asamblea Nacional, la solicitud de cambio del Orden del Día adjuntado el Proyecto de Resolución sobre pedido de comparecencia del ministro de Economía y Finanzas y del director ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito del Ecuador al Pleno de la Asamblea Nacional. A fin que expliquen el retraso e incumplimiento de la entrega de subsidio o de la compensación tras la puesta en vigencia del Decreto 619 del 21 de diciembre del 2018, suscrito por el Presidente de la República, respecto de la reducción del subsidio de combustibles para el sector del transporte en la modalidad de taxis. Ruego a usted, sea incorporado dentro de la Sesión del Pleno No. 599 a realizarse el martes 11 de junio de 2019, a las 12h00. Adjunto el Proyecto de Resolución con las debidas firmas de respaldo de colegas asambleístas. Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Yofre Poma Herrera, Asambleísta por Sucumbíos". Hasta ahí, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. El asambleísta Yofre Poma, tiene tres minutos para argumentar su pedido. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. Gracias, señor Presidente. Buenos días a usted, a todos los colegas asambleístas. Como ha dado lectura el señor Secretario, señores asambleístas, ponemos a consideración y también, señor Presidente, por la urgencia del tema,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

comedidamente solicito a usted para que se ponga en el segundo punto, es decir, para tratarlo, ojalá, hoy día mismo. Debido a que aquí a este Pleno tiene que comparecer el ministro de Finanzas y el director de la ANT para que respondan por qué el incumplimiento, por qué el engaño, por qué la dada de vuelta a la tramitología, que le han puesto a los pobre taxistas con esta engañosa tarjeta que les ofrecieron y que hasta ahora no se les ha concretado absolutamente nada, señor Presidente. Nosotros, que a veces utilizamos el servicio de taxi, aquí en la ciudad de Quito. En mi Lago Agrio, Sucumbíos, Amazonia conversamos con el pueblo, compañeros, los taxistas son el pueblo, el que conversan con el resto de gente de los pasajeros. Y saben cuáles son los testimonios, yo incluso me he permitido anotar para que ustedes lo conozcan y lo saben ustedes, porque es el sentimiento de la población de abajo, de a pie: Nos engañaron, ese señor Cuesta, él que más preocupado por vender la CNT, así lo dicen. No podemos continuar así, usted que es Asambleísta haga algo porque el país se va al abismo. Los compañeros de otras provincias quieren devolver esas famosas tarjetas porque no les ha servido para nada, fue una tomadura de pelo. Tres testimonios de taxistas y hay un balance de seis, siete taxis que hemos utilizado últimamente, los siete están en descontento, los siete se siente mentidos, señor presidente, señores asambleístas, los engañaron con esta famosa propuesta. Y ellos están conscientes que el Gobierno les ofreció esta propuesta para evitar, aparentemente, el alza de los pasajes en este servicio de transporte público. Así que han dicho muy claro las bases, que si no se toman medidas, ellos tomaran otras acciones. Y, además, también podrían incrementar el pasaje porque a ellos se les está cargando todo el ese peso, señor Presidente. Por lo tanto, ante el llamado del verdadero pueblo de





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

Sucumbíos, de la Amazonía y del país. Aquí estoy para que a nombre de ellos se pueda traer aquí al Ministro y que responda a nombre del Gobierno, por qué han incumplido, por qué se han burlado, por qué han traicionado al pueblo ecuatoriano y sobre todo a este sector del taxismo. Yo espero, señor Presidente, que hoy tratemos este tema... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se le acabo su tiempo, señor Legislador. -----

EL ASAMBLEÍSTA POMA HERRERA YOFRE. ...que es un tema económico, tema sensible que a más que les han engañado con estas famosas tarjetas. Ellos sienten que también han decaído sus ingresos porque la economía está por el piso. Señores assembleístas, señor Presidente, esperamos contar con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Legislador. Los puntos dos, tres y cuatro de la agenda establecen, un momentito por favor. Establecen: Uno. Recibir al prefecto de Imbabura, que está aquí presente. Dos. Tratar dos objeciones parciales del Presidente de la República, la Ley de Energía Eléctrica y la Ley de Código Aeronáutico. Por tanto, señor Secretario, los cambios de Orden del Día se ponen en los puntos cinco, seis y siete, de acuerdo a lo presentado por la legisladora Guevara, García y Poma. Pero, me falta algo, tomar votación sobre la moción del assembleísta Poma, tiene toda la razón. Por favor, ¿sí tiene apoyo la moción? Sí la tiene, tomar votación. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

autorización, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. Ciento once asambleístas presentes en la Sala, señor presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el cambio del Orden del Día solicitado por el asambleísta Yofre Poma. Señor operador, proclame resultados. Sesenta y siete votos afirmativos, cero negativos, un blanco, cuarenta y tres abstenciones. No ha sido aprobado el cambio del Orden del Día, presentado por el asambleísta Yofre Poma, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información solicitada por el legislador Fernando Callejas. -----

EL ASAMBLEÍSTA CALLEJAS BARONA FERNANDO. Presidente, seré muy breve. Y no es mi afán molestar ni interferir con la forma correcta que usted y otros presidentes de la Asamblea llevan adelante la conducción de la Asamblea Nacional. Cuando se presenta una solicitud de cambio de Orden del Día, claramente está determinado en la ley de la Legislatura cual es el procedimiento a seguir. Tiene que presentarse con un cinco por ciento de firmas que respaldan esa solicitud y se incorpora o no se incorpora, como en el caso que acabamos de votar. Si tiene mayoría absoluta o no tiene mayoría absoluta y, por lo tanto, señor Presidente, con el debido comedimiento, no hay necesidad de calificar la moción. El rato que se debata se presentará la moción, será calificada la moción y se votará. Ahora estamos simplemente estamos incorporando al Orden del Día. Le agradezco su atención, señor Presidente, muy gentil. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, legislador Callejas. Los puntos cinco y seis serán aquellos en los que se traten las dos mociones que fueron aprobadas de las legisladoras Guevara y García. Primer punto del Orden del Día, señor secretario. -----

**IV**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor presidente. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, sírvase leer, por favor, el segundo punto del Orden del Día. -----

**V**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor presidente. "2. Comisión General para recibir al prefecto de la provincia de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, para que difunda en el Pleno de la Asamblea Nacional, el reconocimiento por parte del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la Unesco, la declaratoria de la provincia de Imbabura como "Geoparque Mundial", en el contexto nacional y su proyección internacional". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La legisladora Silvia Salgado es quien pidió -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

esta comparecencia del prefecto provincial de Imbabura, Pablo Jurado. Por tanto, legisladora Salgado tiene usted el uso de la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Gracias, Presidente de la Sesión. Muy buenas tardes colegas asambleístas. Imbabura está presente en el Pleno de la Asamblea Nacional a través de sus autoridades, en este caso del señor prefecto de la provincia, de los señores alcaldes, de las organizaciones públicas y privadas que se han planteado un desafío no solamente como provincia sino como país. El motivo de su presencia, señor Presidente, es el reconocimiento que recibe esta provincia ecuatoriana sobre Geoparque Mundial. ¿Qué es esto y qué significa? ¿Cuál es la trascendencia? ¿Cuál es el desafío? y ¿Cuáles son los compromisos que podemos asumir los ecuatorianos? Ser Geoparque Mundial es entender y comprender que las áreas geográficas en las que se gestionan en estos sitios y paisajes tienen una importancia geológica internacional. Pero, obviamente, no se trata únicamente de esa capacidad geológica sino de un concepto mucho más integral, mucho más holístico que se refiere fundamentalmente a la protección, a la educación, al desarrollo sostenible mediante la sensibilización de la importancia de este patrimonio geológico del área en cuestión hacia la historia y hacia la propia sociedad actual. Ser un Geoparque Mundial estimula la creación de empresas locales innovadoras, de nuevos trabajos y cursos de formación de alta calidad. Promociona y pretende llamar la atención a la inversión del sector público y privado para garantizar que estos espacios gestionados permitan ese desarrollo sostenible. ¿Qué debemos hacer como Asamblea Nacional? y ¿Cuál es, precisamente, la razón de socializar esta declaratoria? Es imperioso entender entonces que necesitamos de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

una protección legislativa a la condición de Geoparque Mundial, para que estos sitios considerados como patrimonio geológico dentro del Geoparque Mundial de la Unesco estén protegidos por una legislación local y por una legislación nacional. Esto, colegas asambleístas, no implica restricción de ninguna actividad económica; por el contrario, implica ese desafío de convocar a que las actividades económicas se desarrollen y cumplan, precisamente, con esta legislación local y nacional. Este reconocimiento, Presidente, no es a la provincia de Imbabura. Yo creo que las autoridades sabrán explicarlo y venir a entregar al país ese compromiso colectivo, conjunto, de unidad de ecuatorianos para ser posible que ese reconocimiento al cabo de cuatro años que evalúa la Unesco podamos ser merecedores de continuar realmente siendo reconocidos como tal. En el país es la única provincia que tiene este reconocimiento mundial y en Latinoamérica son tres países, Perú, Chile y Ecuador que así lo ostentan. Yo quiero entonces recalcar, primero la sensibilidad que ha tenido el Presidente de la Asamblea Nacional de darle la importancia que tiene este reconocimiento y constar en el punto del Orden del Día. Pero al mismo tiempo resaltar que esto no se trata de una autoridad en particular como dice el propio prefecto, se trata de la conjunción, del esfuerzo colectivo... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS TRES HORAS VEINTIDÓS MINUTOS.----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Aquí están, por ejemplo, delegaciones de jóvenes estudiantes que hicieron posible a través de su



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

investigación cumplir requisitos rigurosos. Veintitrés países fueron seleccionados de una cantidad que supera el doble y que, sin embargo, esta provincia o esta postulación de la provincia de Imbabura en representación del Ecuador logró, me refiero a la participación de los estudiantes de la Universidad Yachay Tech que están aquí y que realmente han podido dar cuenta de que tenemos una juventud, con la capacidad inclusive de trascender las fronteras en el ámbito científico y de investigación. Tenemos gobiernos locales empoderados y dispuestos a contribuir para que esta provincia sea un referente del desarrollo sostenible. Esa es la razón, presidente y colegas asambleístas, para que la Asamblea en esta mañana, en todas las comisiones. En la Comisión de Educación, por ejemplo, es imperioso que el curriculum que se dicte en las unidades educativas contemple contenidos de lo que significa el ser un Geoparque Mundial y tener este patrimonio internacional en nuestro país y en la provincia. Tenemos la necesidad de reformar el Cootad para que esta norma garantice, no solamente a Imbabura sino al resto de provincias, facilite este desarrollo sostenible que es de referencia esta declaración. Tenemos otras normas, precisamente, en el ámbito económico de los incentivos y nosotros tenemos una garantía para como provincia hacerlo, porque contamos con mancomunidades de las provincias del norte y de frontera como es Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos. Imbabura sola no va a poder responder a este reto. Aquí asumimos todos en que este país al igual que en otras áreas como el deporte, por ejemplo, tenemos que salir adelante buscando mecanismos que nos permita mejorar la calidad de vida, pero ante todo mantener esa riqueza integral de la que somos poseedores todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Gracias, señor Presidente, por esta oportunidad y me sumo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

a la importancia y a la bienvenida que se ha dado a las autoridades al igual, y en representación también de los cuatro asambleístas que hacemos la representación en esta Asamblea Nacional. Muchísimas gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Nos declaramos en Comisión General para poder recibir al prefecto de la provincia de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno. -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PABLO JURADO MORENO, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: En nombre de más de cuatrocientos cuarenta mil habitantes de la provincia de Imbabura, vengo para agradecer esa voluntad de ustedes de recibir a la delegación provincial, al grupo de estudiantes de Yachay Tech, a las juntas parroquiales y a los alcaldes. Para decirles que Imbabura ha necesitado ciento noventa y cinco años desde su erección a provincia para que el mundo reconozca y ratifique lo que las ecuatorianas y ecuatorianos, lo que las imbabureñas e imbabureños ya sabíamos, que Imbabura es una de las provincias más hermosas de nuestro país y que Imbabura cumplía y cumple con los requisitos para que el Consejo Ejecutivo de la Unesco haya emitido la declaratoria de Geoparque Mundial. Saludar a nuestra asambleísta Silvia Salgado y agradecer por la propuesta para que seamos recibidos, saludar a nuestros asambleístas Diego García, José Chalá y Marcelo Simbaña por ser parte de esta Función del Estado. Decirles que Imbabura ahora es parte de los ciento cuarenta y siete geoparques mundiales, que Imbabura ahora está dentro de los cuarenta y un países del plantea que tienen

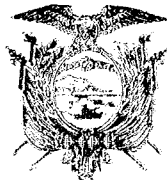


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

Geoparque Mundial, que Imbabura es el primer Geoparque Mundial en el Ecuador y decirles también que el país hoy tiene un Comité de Geoparques Mundiales. Porque si bien es cierto nosotros como Imbabura hemos logrado, también estamos a la expectativa y dando el impulso y el apoyo necesario a nuestras hermanas provincias del Tungurahua que también aspiran ser geoparques mundiales, a la provincia del Napo y a la provincia de Santa Elena. No está lejano el día en que Ecuador tenga también, así como lo tiene España, así como tiene China, contar con una red de geoparques mundiales. Hoy, pese a que nuestras hermanas provincias no están declaradas ya nos hemos integrado en el Comité de Geoparques Mundiales. Hoy Imbabura ya es parte del Comité y de la Red de Geoparques Mundiales de Sur América. Hasta ayer, hasta ayer los sudamericanos y latinoamericanos teníamos el orgullo de decir que tenemos Geoparque Mundial en Uruguay y que tenemos Geoparque Mundial en Brasil. Y miren lo importante que es para el país, porque el turista no se refiere puntualmente, así como lo hará con Imbabura, no se refiere puntualmente a ese territorio. Así como lo hacemos hoy nos estamos refiriendo al geoparque que está en Uruguay, al geoparque que está en el Brasil y a los últimos geoparques así declarados que están en Chile, en Perú y en Ecuador. Y por ende la marca del país es la que primero se vende al mundo. Y si el Ecuador se ha vanagloriando y así nos sentimos de orgullosos dentro de las tantas veces que nos han dicho que debemos cambiar la matriz productiva, pues Imbabura ya ha dado un paso importante dentro de ese anhelo de las ecuatorianas y de los ecuatorianos que un día no muy lejano será el turismo la fuente principal de ingresos económicos. Ya queremos que muy pronto Tungurahua con sus propias características geológicas, ya queremos que Napo-Sumaco 2





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

con sus propias características históricas, tradicionales, culturales; ya queremos que Santa Elena también reciba, no una etiqueta sino un reconocimiento del planeta como geoparques mundiales. Este no es un tema político, en el Consejo Ejecutivo de la Unesco difícilmente se suspenden las sesiones para ponernos de acuerdo. En la Unesco se hizo el análisis si es que Imbabura cumple o no cumple los requisitos. Han transcurrido más de tres años, señoras y señores asambleístas, y debo agradecer aquí a la estrategia que pudimos implementar para invitar a que instituciones educativas, a que la empresa privada, a que las instituciones públicas se transformen en amigos del Geoparque Imbabura. Yo debo resaltar esa voluntad que tuvo la Universidad Central del Ecuador, perdón, a través de su facultad de geología de dotarnos de mucha información científica. Debo resaltar a la Escuela Politécnica Nacional que nos supo dar mucha información geológica, al Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional nuestro reconocimiento, nuestro reconocimiento a Yachay Tech que es una Universidad que hoy está sentada en nuestro territorio y que mañana nuestros estudiantes estarán realizando investigaciones en la Red de Geoparques de Sudamérica y en la Red de Geoparques del Mundo y vendrán también del resto del mundo a hacer estudios geológicos en nuestro territorio. Agradecer al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Ambiente, a agradecer a las universidades Católica, Universidad Técnica del Norte, a las juntas parroquiales y alcaldías, así como a varias empresas privadas de nuestra provincia. De todo corazón gracias, señoras asambleístas, señores asambleístas, señor Presidente, gracias por recibirnos, estamos muy cerca de la capital ecuatoriana. Quiero decirles que nos sentimos honrados de estar aquí en el templo de la legislación



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

ecuatoriana. Agradecer públicamente a todo el comité de gestión, a nuestro departamento de cooperación internacional, al Comité de Geoparques, a la Comisión de la Unesco en el Ecuador, agradecer a todos quienes arrimaron el hombro para declarar Geoparque Mundial a una provincia que ya no es solamente patrimonio del Ecuador. Hoy Imbabura que es parte de ustedes es patrimonio del mundo y decirles que el veinticinco de este mes conmemoramos ciento noventa y cinco años de provincialización y no les hemos traído invitación individual, intencionalmente queríamos hacerle la invitación pública, señor Presidente, señoras asambleístas y señores asambleístas. Porque en Imbabura no tenemos la costumbre de entregar la llave de la provincia, porque Imbabura no nació con las puertas cerradas, Imbabura siempre mantendrá las puertas abiertas para turistas nacionales y extranjeros. Que viva el Geoparque Mundial, Imbabura, nuestra tierra querida. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor prefecto. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. ... Imbabura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Finalizamos la Comisión General. Informar a los asambleístas que se suspende la Sesión cinco nueve nueve y comentarles también, informarles que la sesión cinco nueve ocho se retomará el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, #



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 599**

señor presidente. -----

**VI**

El señor presidente suspende la sesión cuando son las trece horas treinta y seis minutos. -----

  
**ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA**  
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional

  
**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**  
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional

  
MR/MPV